



Lectura fácil



# Posicionamiento sobre la accesibilidad cognitiva

| Plena inclusión





Fecha: 4 de enero de 2020.

Edita: Plena inclusión España.

Madrid. 2020.

Avenida General Perón, 32. Planta 1.

Código postal 28020. Madrid

info@plenainclusion.org

[www.plenainclusion.org](http://www.plenainclusion.org)



Licencia de Reconocimiento-Compartir Igual 2.5 España

CC BY-SA 2.5 ES

## Índice

|   |    |
|---|----|
| ¿Qué es la accesibilidad cognitiva? .....                                   | 4  |
| ¿Qué relación tiene con la accesibilidad universal? .....                   | 5  |
| ¿A qué personas beneficia la accesibilidad cognitiva? .....                 | 6  |
| ¿Cuántas personas son? .....  | 7  |
| ¿Qué dicen las leyes y las normas?.....                                     | 8  |
| ¿Por qué es importante tener una ley sobre accesibilidad<br>cognitiva?..... | 11 |
| ¿Qué deberían decir las leyes sobre accesibilidad cognitiva? .....          | 12 |
| ¿Qué camino hemos recorrido para conseguir esa ley? .....                   | 15 |
| ¿Qué acciones se pueden realizar para mejorar la accesibilidad? .....       | 17 |
| ¿Qué es urgente mejorar?.....   | 18 |
| ¿Cómo medir la accesibilidad cognitiva? .....                               | 19 |
| ¿Qué buenas prácticas podemos destacar? .....                               | 20 |
| Publicaciones recomendadas .....  | 22 |

## | ¿Qué es la accesibilidad cognitiva?

La Subcomisión de accesibilidad cognitiva del CERMI llegó por acuerdo a esta definición común:

Característica de los entornos, procesos, actividades, bienes, productos, servicios, objetos o instrumentos, herramientas y dispositivos que permiten la fácil comprensión y la comunicación.

También acordó adoptar la definición del [Diccionario fácil](#) de Plena inclusión Madrid como versión en lectura fácil:

Característica que tienen las cosas, los espacios o los textos que hace que los entiendan todas las personas.

## ¿Qué relación tiene con la accesibilidad universal?

La accesibilidad cognitiva es parte de la accesibilidad universal.

Dentro de la accesibilidad universal,  
destacamos estos 3 tipos de accesibilidad:

- La accesibilidad física.  
Es la que beneficia, por ejemplo,  
a las personas que usan silla de ruedas.
- La accesibilidad sensorial.  
Es la que beneficia, por ejemplo,  
a las personas sordas y ciegas.
- La accesibilidad cognitiva.  
Es la que beneficia, por ejemplo,  
a las personas con discapacidad intelectual.

## | ¿A qué personas beneficia la accesibilidad cognitiva?

¿Te has perdido alguna vez en un hospital?

¿Te has enfadado por no entender una ley o un documento del banco?

¿Has necesitado apoyo alguna vez en un trabajo o en una actividad nueva?

**A todas las personas nos beneficia la accesibilidad cognitiva. Pero hay personas que la necesitan más.**

Por ejemplo, las personas:

- Con discapacidad intelectual.
- Con parálisis cerebral.
- Con trastorno del espectro del autismo.
- Con problemas de salud mental.
- Con dificultades para leer.
- Mayores con deterioro cognitivo.

Por ejemplo: cuando tienen dificultad para recordar las cosas o para hablar.

- Que no conocen el idioma.

## | ¿Cuántas personas son?

Las personas que más necesitan la accesibilidad cognitiva son muchas.

Se calcula que son **1 de cada 3 personas**.

Este dato es de la Organización Mundial de la Salud.

Aquí algunos datos como ejemplo:

- 268.633 personas con discapacidad intelectual.  
Son tantas personas como las que viven en Gijón.
- 481.544 personas con problemas de salud mental.  
Son más de las personas que viven en Murcia.
- 8.657.705 personas mayores.  
Son más que las personas que viven en Andalucía.

## | ¿Qué dicen las leyes y las normas?

La accesibilidad es un **derecho llave**.

Con la accesibilidad, abrimos la puerta a otros derechos como el derecho a la salud, la educación, la cultura o el empleo.

Por ejemplo: sin accesibilidad, hay personas que no van o van menos al hospital, que no saben cómo votar o que no van al teatro.

Desde Plena inclusión pensamos que este derecho no se cumple.

El derecho a la accesibilidad aparece en normas y leyes importantes.

Por ejemplo:

- En el artículo 9 de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.
- En la Observación General 2 del Comité sobre los derechos de las personas con discapacidad

Como es un derecho, podemos exigir que se cumpla.



Cuando no se cumple,  
la persona sufre una discriminación por discapacidad.

El término “accesibilidad cognitiva” no aparece  
en la Convención sobre los Derechos  
de las Personas con Discapacidad.

La Convención sí usa otras palabras parecidas.

Por ejemplo:

- Habla de la importancia  
de la accesibilidad de la información y las comunicaciones.  
[Letra v del Preámbulo de CRPD 2006.](#)
- Habla del derecho a la accesibilidad  
de la información y las comunicaciones.  
[Artículo 9.1 de CRPD 2006.](#)
- Habla de los formatos de fácil lectura y comprensión.  
[Letra d del artículo 9.2 de CRPD 2006.](#)

## Enlaces:

- [Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.](#)
- [Versión en lectura fácil de la Convención.](#)

En leyes estatales españolas, tampoco aparece este término.

Sí aparece la palabra "comprensible".

Letra k del artículo 2 de [RPL 1/2013](#).

En algunas leyes autonómicas sí aparece el término.

Por ejemplo, en Navarra.

Existe la [Norma UNE 153101:2018 EX de lectura fácil](#).

Además, las personas con dificultades de comprensión son también ciudadanas y clientas.

Si tu barrio o los productos de tu empresa no son accesibles, estás discriminando y pierdes oportunidades e ingresos.

Los ingresos son el dinero que ganas.

## ¿Por qué es importante tener una ley sobre accesibilidad cognitiva?

Tener una ley sobre accesibilidad cognitiva es importante para:

- Dar a conocer este derecho.
- Explicar cómo cumplirlo.
- Explicar cómo medir si se cumple o no este derecho.
- Poder exigir que se cumpla este derecho en una situación determinada.
- Poder pedir recursos para que el derecho se cumpla.
- Tener una forma de denunciar si el derecho no se cumple.

Si las leyes no hablan de la accesibilidad cognitiva, es difícil cumplir este derecho porque la gente no sabe que existe.

Si las leyes hablan de la accesibilidad cognitiva, será más fácil cumplir este derecho porque podremos decirles que está en la ley.

La accesibilidad cognitiva es una forma de conseguir que todas las personas tengan las condiciones adecuadas para que se cumplan sus derechos.

## ¿Qué deberían decir las leyes sobre accesibilidad cognitiva?

- El término “accesibilidad cognitiva” debe aparecer en todas las leyes estatales y autonómicas donde sea necesario.
- Las leyes deben explicar con detalle cómo se consigue la accesibilidad cognitiva. Por ejemplo: cuando se pida que la información esté en lectura fácil, debería indicar que cumpla la [Norma UNE 153101:2018 EX de lectura fácil](#).
- Las leyes deben aclarar cuándo y dónde es obligatoria la accesibilidad cognitiva. Por ejemplo: es obligatorio que sean fáciles de entender los prospectos de las medicinas, las noticias o los libros del colegio y del instituto.
- Las leyes deben explicar qué ocurre si la accesibilidad cognitiva no se cumple. Por ejemplo: poner con una multa o sanción a una empresa que hace algo grave.

- Hay que tener en cuenta que la accesibilidad debe incorporarse desde el inicio.  
Es decir, tener en cuenta el diseño universal.

Por ejemplo: pensar en hacer fáciles los documentos desde su creación,  
no cuando el documento ya está acabado.

Otro ejemplo: al construir edificios,  
pensar que sea fácil orientarse en ellos con las señales justas.

- Las leyes deben dejar claro que la forma de medir la accesibilidad cognitiva es contar con la opinión de las personas con dificultades de comprensión.

Por ejemplo: deben participar para decirnos si un documento o un edificio es fácil de entender.



- Debe haber campañas, formación y mensajes de las Administraciones públicas para dar a conocer este derecho.
- El Gobierno debe poner suficiente dinero para cumplir este derecho.
- Cuando este derecho no se cumple, debe haber una forma de denunciar muy clara y fácil de entender.
- Las leyes y las normas deben explicar qué medidas tomar cuando este derecho no se cumple. Esas medidas deben conseguir que el derecho se cumpla.
- Las leyes deben tener en cuenta de forma especial a quienes más solemos olvidar: las mujeres y las niñas con discapacidad y a las personas con grandes necesidades de apoyo. Por ejemplo: las personas que necesitan apoyo para vestirse, comer o comunicarse.

## ¿Qué camino hemos recorrido para conseguir esa ley?

El movimiento asociativo Plena inclusión trabaja desde hace años para conseguir esta ley.

Plena inclusión lucha por los derechos de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y sus familias.

Plena inclusión grupa a 17 federaciones y 935 entidades.

Destacamos algunas fechas importantes:

- **Octubre de 2017.** Plena inclusión organiza el primer Congreso Estatal de Accesibilidad Cognitiva en Cáceres. Acabó con el lema "Queremos que las leyes reconozcan la accesibilidad cognitiva".
- **Febrero de 2018.** Plena inclusión reclama en decenas de acciones reivindicativas en toda España el reconocimiento efectivo de la accesibilidad cognitiva en la legislación.
- **Febrero de 2019.** Presentada una propuesta para regular la accesibilidad cognitiva.

- **Noviembre de 2019.** El Cermi presenta a diputados y senadores las propuestas legislativas en accesibilidad cognitiva.
- **Enero de 2020.** Plena inclusión demanda al nuevo Gobierno la incorporación explícita de la accesibilidad cognitiva a la ley.
- **Junio de 2020.** El Senado admite a trámite la ley de accesibilidad cognitiva.

## ¿Qué acciones se pueden realizar para mejorar la accesibilidad?

Hay muchas cosas que deben ser más fáciles de entender.

Por ejemplo:

- La orientación en edificios, calles, parques y medios de transporte.
- Documentos y libros.
- Procesos como votar o sacar un libro de la biblioteca.
- Apps, webs o electrodomésticos.
- Formación a personas sobre accesibilidad cognitiva. Sobre todo, a las que atienden al público, cuerpos de seguridad como la policía o personal sanitario.

Pedimos:

- Leyes y normas que expliquen cómo conseguirlo.
- Financiación para medidas públicas.
- Más investigación.
- Formación reglada sobre accesibilidad cognitiva.
- Campañas de sensibilización a la sociedad para que todas las personas sepan lo importante que es.

## | ¿Qué es urgente mejorar?

Hay mucho trabajo por delante para mejorar la accesibilidad cognitiva.

Destacamos algunos que nos parecen urgentes:

- Noticias e **información** pública fácil de entender.
- Una **Administración pública** más fácil de entender: leyes, documentos oficiales, formulario a rellenar o todo el proceso de justicia.
- El proceso para **votar** y, en general, para **participar**. Por ejemplo: en asociaciones y partidos políticos.
- Orientación e información fácil de entender en el sistema de **salud**.
- Información adaptada y apoyos en la **educación**.
- Puestos de trabajo, temarios y exámenes adaptados de acceso al **empleo público**.
- Puestos de **trabajo** adaptados en empresas y organizaciones privadas.
- **Cultura** fácil de entender. Por ejemplo: exposiciones y museos adaptados.
- **Tecnología** fácil de entender. Por ejemplo: páginas web, aplicaciones y aparatos.



## ¿Cómo medir la accesibilidad cognitiva?

La única forma de medir si algo es comprensible es comprobarlo con personas con dificultades de comprensión. Es decir, preguntar su opinión.

Las metodologías o formas de hacer las cosas que tienen entidades de Plena inclusión surgen de la experiencia y del tiempo de trabajo que comparten personas con y sin discapacidad intelectual.

Gracias a eso, Plena inclusión cuenta con personas con discapacidad intelectual o del desarrollo formadas y expertas para hacerlo.

De hecho, la accesibilidad cognitiva es una fuente de empleo para estas personas. Es un trabajo que solo pueden hacer personas con dificultades de comprensión.

En este trabajo, también participan personas sin discapacidad intelectual o del desarrollo formadas y expertas en accesibilidad.

## | ¿Qué buenas prácticas podemos destacar?

- [Adaptación de sentencias a lectura fácil](#).  
Plena inclusión Asturias fue la pionera.  
El proyecto tiene un premio mundial  
y se ha extendido a todo el país.
- El Gobierno de Extremadura cuenta  
con una Oficina pública técnica de Accesibilidad Cognitiva.  
Se llama [OACEX](#).  
Es la única oficina de este tipo en España.
- Aragón fue la primera comunidad autónoma  
en publicar en España [la primera Ley en lectura fácil](#)  
en un Boletín Oficial.
- El proyecto [Mi Voto Cuenta](#) lucha por el derecho al voto.  
Recoge casi 80 programas electorales en lectura fácil.  
Puso señales en más de mil colegios electorales.  
También organizó actos en las calles y con partidos.  
El proyecto tiene un premio mundial.
- [Diccionario fácil](#) de Plena inclusión Madrid.  
Tiene 3 mil palabras adaptadas a lectura fácil.

- El proyecto de [Museos Más Fáciles](#) crea folletos en lectura fácil y planos fácil de entender. Lo hace con Museos Estatales y con el Museo del Prado.
- En 2016, nace la Red de Accesibilidad de Plena inclusión. La forman personas expertas en accesibilidad de cada comunidad autónoma. Además, muchas de las federaciones de la red cuentan con sus propios [servicios de accesibilidad cognitiva](#). Es decir: administraciones, empresas y organizaciones les contratan para adaptar sus documentos a lectura fácil, hacer sus páginas web fáciles de entender o mejorar la orientación en sus edificios.

## | Publicaciones recomendadas

- [Contenidos del curso MOOC de accesibilidad cognitiva.](#)  
Plena inclusión España.
- [Guía de recomendaciones en accesibilidad cognitiva.](#)  
Plena inclusión Madrid.
- [Guía de evaluación de accesibilidad cognitiva en entornos.](#)  
Plena inclusión España.
- [Información para todos.](#)  
Pautas europeas de lectura fácil.  
Inclusion Europe.
- [Lectura fácil: métodos de redacción y evaluación.](#)  
Plena inclusión España y Real Patronato sobre Discapacidad.
- [Validación de textos en lectura fácil:  
aspectos metodológicos y sociolaborales.](#)  
Plena inclusión Madrid. 2018



[www.plenainclusion.org](http://www.plenainclusion.org)

